

**ESCUELA PARTICULAR N°5
ADVENTISTA DE QUIRAO**

**Proyecto Educativo Institucional
2020 - 2024**





“Y que desde la niñez has sabido las Sagradas Escrituras, las cuales te pueden hacer sabio para la salvación por la fe que es en Cristo Jesús.”

2 Timoteo 3:15

(Versión Reina Valera 1960)

INDICE

I INTRODUCCIÓN	4
1. IDENTIFICACIÓN.....	6
2. HIMNO DEL ESTABLECIMIENTO	8
3. RESEÑA HISTÓRICA.....	9
4. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	9
4. RECURSOS HUMANOS	10
6. INSTALACIONES.....	16
7. ANTECEDENTES CURRICULARES	17
8. DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO E ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA.....	18
III IDEARIO FILOSÓFICO Y VALÓRICO.....	23
1. MISIÓN Y VISIÓN DEL SISTEMA EDUCACIONAL ADVENTISTA	23
2. PRINCIPIOS EDUCATIVOS ADVENTISTAS.....	23
3. VALORES DE LA EDUCACIÓN ADVENTISTA	25
4. PILARES ESTRATÉGICOS DE LA EDUCACIÓN ADVENTISTA	26
5. DECLARACIONES Y ORIENTACIONES DISTINTIVAS.....	27
6. MARCO PEDAGÓGICO DEL MODELO EDUCATIVO ADVENTISTA.....	28
IV. MISIÓN, VISIÓN Y SELLOS EDUCATIVOS DEL ESTABLECIMIENTO	29
1. MISIÓN	29
2. VISIÓN.....	29
3. SELLOS EDUCATIVOS.....	29
V. ANÁLISIS FODA.....	30
1. ANÁLISIS FODA.....	30
2. MATRICES DE RESULTADOS ANÁLISIS FODA.....	31
VI MODELO DE GESTIÓN DEL PEI	36
1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	36
VII MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	51
1. PROYECTOS EN DESARROLLO	53
2. FUNCIONES DEL PERSONAL (Extracto Manual RRHH– Sistema Educativo Adventista) 59	
3. COORDINACIÓN, PARTICIPACIÓN, CONSULTA Y ASESORÍA.....	65

I INTRODUCCIÓN

La Iglesia Adventista del 7° Día, realiza en Chile y en todo el mundo una amplia labor formadora y contribuye a la elevación social, moral y cultural de los ciudadanos que viven en los países en los que se inserta, realizando obras de asistencia social, espiritual, salud y educación.

La Escuela Particular N° 5 Adventista de Quirao, comparte la labor educacional de la Iglesia; respecto de la finalidad ontológica y antropológica de la educación y de los fines educativos específicos de la misma, y en este contexto nos hemos propuesto dar respuesta a las necesidades y requerimientos de nuestros estudiantes, de su familia y de la comunidad, a través del Proyecto Educativo Institucional 2020-2024.

Más allá de las exigencias legales, tenemos la convicción de que este proyecto es conveniente y necesario porque se constituye en una guía, la que nos permitirá realizar con claridad nuestra importante tarea educativa. El Proyecto Educativo Institucional será nuestra carta de navegación para los siguientes cinco años y por su importancia hemos comprometido en su diseño a toda la comunidad a través de representantes de todos los estamentos, quienes han participado colaborativamente en el diagnóstico y propuestas de mejoramiento.

Podemos decir entonces que nuestro interés por contar con un Proyecto Educativo obedece a:

- La normativa vigente que nos otorga este derecho.
- Que un Proyecto Educativo representa la operacionalización de los supuestos teóricos que sirven de sustrato al proceso formador.
- Que nuestros estudiantes, junto a sus padres y apoderados y la comunidad toda, merecen un instrumento que guíe nuestro quehacer educativo.
- Que cada componente de los diversos estamentos necesita sentirse parte integrante del Proceso Educativo.
- Que la comunidad local, regional y nacional, necesita conocer la concepción educacional y filosófica que identifica a esta comunidad educativa.
- Que cada miembro del personal tiene que saber qué se espera de él o de ella, como profesional de la educación.
- Que es necesario optimizar el proceso educativo, a través de una planificación estratégica y sistemática que orientará nuestro quehacer educativo por cinco años.

Como establecimiento perteneciente al Sistema Educativo Adventista, adherimos a los fundamentos de La Educación Adventista a nivel mundial y en este sentido y como institución confesional buscamos impartir mucho más que un conocimiento académico, además buscamos promover el desarrollo equilibrado de todo el ser espiritual, intelectual, físico y social y procurar la formación de un carácter semejante al del Creador; estimular el desarrollo de pensadores independientes en vez de meros reflectores del pensamiento de los demás; promover una actitud de servicio al prójimo motivado por el amor, en lugar de la ambición egoísta; fomentar el desarrollo máximo del potencial de cada individuo; e inspirar en nuestros estudiantes el valor por todo lo verdadero, bueno y bello”.

II CONTEXTO INSTITUCIONAL

1. IDENTIFICACIÓN

ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO	
Nombre	Escuela Particular N°5 Adventista de Quirao
Director	Ana María Pérez Venegas
R.B.D	4139-4
Dirección	Camino a Quirihue, km 50
Provincia	Provincia de Itata
Región	Ñuble
Comuna	Ninhue
Teléfono	978925880
Correo Electrónico	director.eaq@educacionadventista.cl
Página WEB	eaq.educacionadventista.cl
Fecha de Fundación	18 mayo del año 1953
Dependencia Administrativa	Fundación Educacional Mario Veloso Oses
Sostenedor	Fundación Educacional Mario Veloso Oses
Matrícula (2018)	92 alumnos
Número de Cursos	5 cursos
Niveles de Enseñanza	Básica
Tipo de Jornada	1° y 2° básico Mañana 3° a 8° básico Mañana y tarde
Horario de Funcionamiento	Entrada 08 :15 hrs Salida 15: 25 hrs



2. HIMNO DEL ESTABLECIMIENTO

Querido colegio te canto en este día,
porque te amo con todo el corazón,
quiero que aceptes la tierna melodía,
como tributo de mi abnegado amor.

Coro:

compañeros marchemos unidos,
de entusiasmo de fe y valor,
pregonando que nuestro colegio es guía,
del intelecto y de la redención.

Nuestros primeros y frágiles pasos,
por la anchurosa senda del saber,
tú nos conduces con tus amantes brazos,
y nos señalas la ruta del saber.

Coro:

Compañeros marchemos unidos,
de entusiasmo de fe y valor,
pregonando que nuestro colegio es guía,
del intelecto y de la redención.

Querido colegio también tú nos enseñas,
la senda angosta que lleva hasta Jesús,
y nos señalas que siempre mantengamos,
la vista fija en la bendita cruz.

Coro:

compañeros marchemos unidos,
de entusiasmo de fe y valor,
pregonando que nuestro colegio es guía,
del intelecto y de la redención.

3. RESEÑA HISTÓRICA

Fundada en el año 1953 la Escuela Particular N°5 Adventista de Quirao lleva 67 años formando ciudadanos triunfadores.

Dicha institución se encuentra ubicada en la comuna de Ninhue, sector Quirao, Región de Ñuble, Chile. Su Sostenedor es la Fundación Educacional Mario Veloso Oses.

Actualmente cuenta con una matrícula de 93 estudiantes, desde primero a octavo año Básico, que asisten de los sectores de Los Corteses, Quirao, San José, Coyanco, Quitripín, del pueblo de Ninhue y Quirihue .

El establecimiento es liderado por la Directora, Profesora Ana Maria Perez Venegas y una Comisión Administrativa integrada por la profesora Angélica Paola Valdivia Berríos como Jefe Técnico Pedagógico, el profesor Joel Andrades Molina como Inspector General y el Profesor Marco Andrés Castro Araya en calidad de Orientador. Su planta docente está constituida por 9 profesores, quienes con esmero y dedicación entregan lo mejor de sí día a día. El equipo de integración está conformado por 1 Psicóloga, 1 Psicopedagoga, 1 Fonoaudióloga y 2 educadoras diferenciales, además, la Escuela Particular Adventista de Quirao cuenta con 3 Asistentes de la educación, para el apoyo docente y los diversos requerimientos que una institución educativa exige.

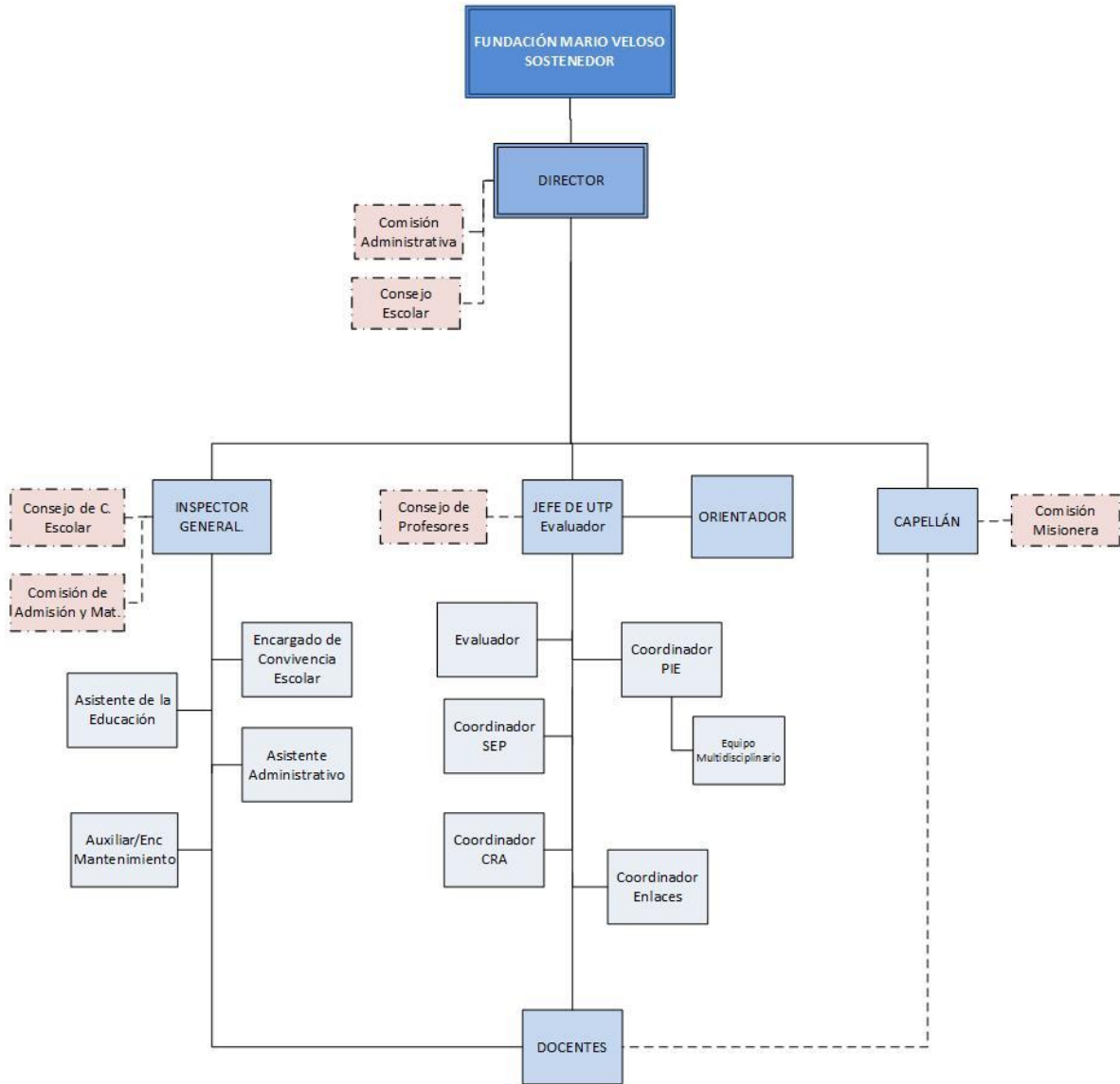
Todos estos profesionales son personas que aman a Dios y están comprometidos con entregar a cada uno de los niños y niñas una educación de calidad con un capital valórico que trascienda en sus vidas y las de sus familias.

Para fomentar las diversas habilidades de los estudiantes, la escuela cuenta con taller de coro, big band , habilidades para la vida , vida saludable, entre otras habilidades sociales y recreativas.

El gran propósito, de la Escuela Particular N°5 Adventista de Quirao, es que cada uno de los estudiantes logren la redención.

4. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

ORGANIGRAMA
Escuela Particular N°5 Adventista de Quirao



4. RECURSOS HUMANOS

Equipo Directivo

DIRECTIVOS	NOMBRE
Director	Ana María Pérez Venegas
Inspector General	Joel Andrades Molina
Jefe Unidad Técnica	Angélica Valdivia Berríos
Orientador	Marco Castro Araya
Pastor Institucional	Elioney Alencar

Equipo de Docentes

Número Docentes			
Educación Parvularia	Educación Básica	Enseñanza Media	Docentes PIE
	9	-	3

Equipo Multidisciplinario

Número de Profesionales de la Educación				
Psicopedagoga	Psicólogo	Asistente Social	Fonoaudiólogo	Terapeuta Ocupacional
1	1		1	

Equipo de Asistentes de la Educación

Número de Asistentes de la Educación					
Secretarias	Inspectores de patio	Asistentes de Aula	Encargado CRA	Encargado de Enlaces	Auxiliares de Servicio
	2				1

5. PERFILES

5.1 PERFIL DIRECTIVOS

- Directivos que lideren la gestión administrativa y técnico pedagógica, teniendo como referente la misión y visión del establecimiento y el contexto de políticas y normativas educacionales del Estado.
- Directivos que promuevan acciones pedagógicas para favorecer y potenciar el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes, a través de competencias que permitan el desarrollo integral de su proyecto de vida.
- Directivos que evalúen y sistematicen procedimientos de evaluación que aseguren el cumplimiento de las metas institucionales y que identifiquen oportunamente las necesidades que puedan surgir en el transcurso del año escolar, para realizar intervenciones o adecuaciones pertinentes a las nuevas necesidades educativas.
- Directivos que promuevan los valores institucionales en un clima de confianza, colaboración y tolerancia.
- Directivos capaces de gestionar el cambio e innovación en la búsqueda permanente de la excelencia y calidad educativa.

5.2 PERFIL DOCENTES

Vocación Misional

- Docentes que Sean imitadores de Cristo y evidencien las virtudes y valores bíblico-cristianos.
- Docentes que se identifiquen y adhieran al Modelo Educativo Adventista y al Proyecto Educativo Institucional.
- Docentes que cultiven un estilo de vida saludable y lo promuevan en la comunidad educativa.
- Docentes que participen activamente, junto a su congregación eclesiástica, en el cumplimiento de la misión evangélica de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.
- Docentes que participen activamente de las actividades educativas que favorecen la interrelación de la escuela con la comunidad.
- Docentes que Ejercen un liderazgo transformador entre sus estudiantes y apoderados, que extrapole el ámbito profesional.

Preparación de la Enseñanza

- Docentes que dominen en profundidad los contenidos que enseñan, contextualizándolos significativamente con la realidad local y articulándolos con otras asignaturas del plan de estudios.
- Docentes que conozcan las características, experiencias y conocimientos previos de sus estudiantes.
- Docentes que generen aprendizajes significativos mediante activas y variadas estrategias de enseñanza.

- Docentes que planifiquen la enseñanza de acuerdo a la metodología del Modelo Educativo Adventista.
- Docentes que realicen las adaptaciones curriculares de acuerdo con las características de sus estudiantes.

Creación de un Ambiente Propicio para el Aprendizaje

- Docentes que sean capaces de trabajar en equipo y mantengan buenas relaciones con toda la comunidad educativa.
- Docentes que promuevan actitudes de compromiso, respeto y solidaridad dentro de la comunidad educativa.
- Docentes que cultiven en sus estudiantes una actitud de altas expectativas con respecto a su desarrollo integral.
- Docentes que establezcan ambientes organizados de trabajo y dispongan los espacios y recursos en función de los aprendizajes.

Enseñanza para el Aprendizaje de todos los Estudiantes

- Docentes que velen por el desarrollo integral de cada uno de sus estudiantes.
- Docentes que sean facilitadores de aprendizajes significativos desarrollando en sus estudiantes los valores de la educación adventista.
- Docentes que sean evaluadores objetivos del proceso educativo.
- Docentes que ofrezcan a cada uno de sus estudiantes igualdad de oportunidades para el aprendizaje.
- Docentes que organicen y optimicen el tiempo en concordancia con el logro de los objetivos.

Responsabilidades Profesionales

- Docentes que desarrollen un espíritu proactivo en relación a la investigación, capacitación y perfeccionamiento continuo.
- Docentes que apliquen la normativa educacional vigente.
- Docentes que reflexionen de forma permanente y crítica, sobre su práctica profesional en relación a los resultados de aprendizaje y al desarrollo valórico y espiritual de sus estudiantes.
- Docentes que participen activamente en el desarrollo e implementación del Proyecto Educativo Institucional, sintiéndose parte importante del equipo de trabajo.
- Docentes que propicien relaciones de colaboración y respeto con los padres y apoderados.
- Docentes que posean una opinión segura y actualizada sobre su práctica docente, confesión y políticas educacionales vigentes.
- Docentes que manifiesten lealtad, respeto y compromiso con el Proyecto Educativo Institucional.

5.3 PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: PARADOCENTES Y SERVICIOS AUXILIARES

- Asistentes de la Educación que apoyen y colaboren con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos de los establecimientos de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo.
- Asistentes de la Educación que participen activamente en la formación de hábitos.
- Asistentes de la Educación capaces de establecer y mantener una relación comunicacional buena con toda la comunidad educativa.

5.4 PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: PROFESIONALES

- Profesionales que sean un aporte a la institución a través de la entrega de sugerencias específicas al establecimiento, docentes y familias y que realicen intervenciones oportunas de acuerdo a las necesidades detectadas y normativa vigente.
- Profesionales que planifiquen el trabajo a realizar y coordinen la organización de un trabajo colaborativo con docentes, técnicos y administrativos del establecimiento.
- Profesionales que realicen tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individual y grupal para favorecer la integración de los estudiantes.
- Profesionales que integren y comprometan a las familias en el trabajo educativo, asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
- Profesionales comprometidos e identificados con el Proyecto Educativo del establecimiento.

5.5 PERFIL DEL ESTUDIANTE

En relación a sí mismo

- Estudiante que integra y valora la fe como una manifestación de la trascendencia del ser humano y la santidad como un camino hacia Dios.
- Estudiante que aprecia y preserva los valores de la cultura cristiana tales como la obediencia, respeto, reverencia y dominio propio.
- Estudiante que valora y cuida su cuerpo adquiriendo hábitos saludables.
- Estudiante que aprecia todo lo que es bello, noble y justo.
- Estudiante que evidencie un espíritu reflexivo, crítico y creativo.
- Estudiante que manifieste interés y perseverancia en el proceso de adquisición de saberes.
- Estudiante que manifieste responsabilidad y rigor en el cumplimiento de las tareas que emprende

En relación a sus iguales

- Estudiante que valore a sus pares como lo hizo Cristo.
- Estudiante que respete las ideas y opiniones de sus semejantes.
- Estudiante que tiene una actitud solidaria frente a las necesidades y problemas de los demás.
- Estudiante que establezca una convivencia regida por la verdad, la justicia y la paz fundamentada en principios éticos – cristianos.
- Estudiante que reconozca la importancia del diálogo para la solución de los problemas y como fuente permanente de comunicación.

En relación con la comunidad

- Estudiante que emplee eficientemente sus facultades para conocer, comprender y valorar la comunidad que le rodea.
- Estudiante que manifieste respeto por las autoridades, los valores y símbolos patrios.
- Estudiante que muestre interés por el desarrollo cultural y el crecimiento tanto de la comunidad donde está inserto como de su país.
- Estudiante que actúe responsablemente en actividades de la comunidad de tal forma que sea un elemento positivo para la sociedad, tomando decisiones sabias sobre la base de principios bíblicos.
- Estudiante que posea y crea una conciencia ecológica, valorando, respetando y preservando el medio ambiente.

5.6 PERFIL DEL APODERADO

- Padres y apoderados que conozcan y asuman corresponsablemente el Proyecto Educativo del establecimiento.
- Padres y apoderados que conozcan, respeten y practiquen los valores y principios cristianos que imparte la institución.
- Padres y apoderados que colaboren con los profesores para inculcar en sus hijos el sentido de responsabilidad frente al trabajo escolar y el cumplimiento del Reglamento Interno de Establecimiento.
- Padres y apoderados comprometidos en la educación de sus hijos a través de una participación activa en las diversas actividades de formación, participación e integración que el establecimiento organice.
- Padres y apoderados que se preocupen de mantener una actitud de respeto hacia todo el personal del establecimiento y que reconozcan la importancia del diálogo como solución de problemas y como fuente permanente de comunicación, utilizando un lenguaje apropiado para superar diferencias entre los que les rodean.

6. INSTALACIONES

INSTALACIONES	N°	MTS2
Terreno Total	1	28.700M2
Superficie Construida	7	1.079.44 m2
Patios	2	5410,8 m2
Campus Deportivo	0	---
Gimnasio	0	---
Comedor	1	152,54 m2
Biblioteca	1	50 m2
Templo	1	186,59 m2

INSTALACIONES DE USO ACADÉMICO	N°	CAPACIDAD
Sala de Clases	5	28 estudiantes
Laboratorio de Ciencias	1	28 estudiantes
Laboratorio de Computación	1	28 estudiantes
Sala Multiuso	1	28 estudiantes

OTRAS INSTALACIONES	N°	CAPACIDAD
Oficinas Administrativas	2	9
Salas de Profesores	1	18
Sala Atención Apoderados	0	0
Oficina Capellanía	0	0
Oficina Orientación	1	2
Oficinas equipo multiprofesional	1	6
Enfermería	1	2
Servicios Higiénicos	2	119
Bodegas	2	4

7. ANTECEDENTES CURRICULARES

7.1 MODALIDAD DE ENSEÑANZA

EDUCACIÓN PARVULARIA	EDUCACIÓN BÁSICA	ENSEÑANZA MEDIA
	X	

7.2 NÚMEROS DE CURSOS Y MATRÍCULA

NIVELES	N° CURSOS	MATRÍCULA 2023
1º	1	14
2º	1	11
3º	1	11
4º	1	13
5º	1	12
6º	1	11
7º	1	12
8º	1	9
TOTAL	8	93

7.3 DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR NIVEL

Nivel de Enseñanza		Horas Semanales	Número de Semanas Anuales	Número Horas Anuales
Enseñanza Básica	Primero Básico	38	38	1444
	Segundo Básico	38	38	1444
	Tercero Básico	38	38	1444
	Cuarto Básico	38	38	1444
	Quinto Básico	38	38	1444
	Sexto Básico	38	38	1444
	Séptimo Básico	38	38	1444
	Octavo Básico	38	38	1444

8. DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO E ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA

8.1 Resultados de Aprendizaje Educación Básica

CURSOS	Lenguaje y Comunicación						Educación Matemática					
	APROBADOS			REPROBADOS			APROBADOS			REPROBADOS		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
1º	8	2	10	1	-	1	6	1	7	2	1	3
2º	6	4	10	-	-	-	6	4	10	-	-	-
3º	4	8	12	-	-	-	4	8	12	-	-	-
4º	5	7	12	-	-	-	5	7	12	-	-	-
5º	5	5	10	-	-	-	5	5	10	-	-	-
6º	7	5	12	-	-	-	7	5	12	-	-	-
7º	4	5	9	-	-	-	4	5	9	-	-	-
8º	10	6	16	-	-	-	10	6	16	-	-	-

CURSOS	Ciencias Naturales						Historia y Geografía					
	APROBADOS			REPROBADOS			APROBADOS			REPROBADOS		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
1º	9	2	11	-	-	-	9	2	11	-	-	-
2º	5	4	9	1	-	1	6	4	10	-	-	-
3º	4	8	12	-	-	-	4	8	12	-	-	-
4º	5	7	12	-	-	-	5	7	12	-	-	-
5º	5	5	10	-	-	-	5	5	10	-	-	-
6º	7	5	12	-	-	-	7	5	12	-	-	-
7º	4	5	9	-	-	-	4	5	9	-	-	-
8º	10	6	16	-	-	-	10	6	16	-	-	-

8.2 Aprobados y Reprobados 2022

Cursos	Aprobados		Total	Reprobados		Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
1º	10	3	13	-	-	-
2º	8	4	12	-	-	-
3º	5	9	14	-	-	-
4º	6	8	14	-	-	-
5º	5	5	10	-	-	-
6º	7	5	12	-	-	-
7º	4	5	9	-	-	-
8º	10	6	16	-	-	-
Total	55	45	99	-	-	-

8.3 Resultados SIMCE

SEGUNDO BÁSICO					
Puntaje Promedio	RESULTADOS 2014	RESULTADOS 2015	RESULTADOS 2016	RESULTADOS 2017	RESULTADOS 2018
	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio
Lectura	255	---	----	----	---

CUARTO BÁSICO					
Puntaje Promedio	RESULTADOS 2015	RESULTADOS 2016	RESULTADOS 2017	RESULTADOS 2018	RESULTADOS 2019
	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio
Lenguaje y Comunicación: Lectura	289	237	276	273	
Matemática	278	241	266	214	

OTROS INDICADORES DE CALIDAD

INDICADOR DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	PUNTAJE 2016	PUNTAJE 2017	PUNTAJE 2018	PUNTAJE 2019
Clima de convivencia escolar	75	82	89	---
Participación y formación ciudadana	73	79	89	---
Hábitos de vida saludable	65	76	83	---
Autoestima académica y motivación escolar	71	74	81	---

SEXTO BÁSICO					
Puntaje Promedio	RESULTADOS 2014	RESULTADOS 2015	RESULTADOS 2016	RESULTADOS 2017	RESULTADOS 2018
	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio
Lenguaje y Comunicación: Lectura	249	270	235	----	259
Matemática	252	304	232	----	253
Ciencias Naturales	248	----	----	----	271

OTROS INDICADORES DE CALIDAD

INDICADOR DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	PUNTAJE 2016	PUNTAJE 2017	PUNTAJE 2018	PUNTAJE 2019
Clima de convivencia escolar	81	---	85	---
Participación y formación ciudadana	82	--	90	--
Hábitos de vida saludable	64	---	78	--
Autoestima académica y motivación escolar	78	---	82	--

OCTAVO BÁSICO					
Puntaje Promedio	RESULTADOS 2013	RESULTADOS 2014	RESULTADOS 2015	RESULTADOS 2017	RESULTADOS 2019
	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio	Puntaje Promedio
Lengua y Literatura: Lectura	264	210	253	246	225
Matemática	252	243	261	280	233
Ciencias Naturales	257	---	251	257	-----
Historia y geografía	---	245	---	---	253

OTROS INDICADORES DE CALIDAD

INDICADOR DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	PUNTAJE 2015	PUNTAJE 2017	PUNTAJE 2018	PUNTAJE 2019
Clima de convivencia escolar	83	91	---	88
Participación y formación ciudadana	91	97	---	90
Hábitos de vida saludable	79	86	---	83
Autoestima académica y motivación escolar	80	88	---	82

8.4 Variación Resultados 2018

SIMCE 4° BÁSICO

Prueba	Puntaje Promedio Último año	Variación con respecto a la evaluación anterior	Comparación con establecimientos del mismo GSE
Lectura	273	-3	● 14
Matemática	214	-52	-34

SIMCE 6° AÑO BÁSICO

Prueba	Puntaje Promedio Último año	Variación con respecto a la evaluación anterior	Comparación con establecimientos del mismo GSE
Lectura	259	+24	+ 21
Matemática	253	● 21	+ 17
Ciencias Naturales	271	● 23	+ 34

8.5 Variación Resultados 2019

SIMCE 8° AÑO BÁSICO

Prueba	Puntaje Promedio Último año	Variación con respecto a la evaluación anterior	Comparación con establecimientos del mismo GSE
Lectura	225	-	● 3
Matemática	233	-	● -1
Historia y Geografía	253	● 8	+ 22

8.6 Índices de Eficiencia Interna

Nivel de Educación Media	Matrícula Inicial	Porcentaje Promedio Asistencia	Retiros	Matrícula Final	Promovidos	Reprobados	Promedio General de notas
1º BÁSICO	13	87	-	11	11	-	6,1
2º BÁSICO	12	87	-	10	10	-	6,5
3º BÁSICO	14	86	-	14	14	-	6,4
4º BÁSICO	14	89	-	14	14	-	6,7
5º BÁSICO	11	88	1	10	10	-	6,2
6º BÁSICO	14	91	3	12	12	-	6,4
7º BÁSICO	10	91	1	9	9	-	6,3
8º BÁSICO	17	91	1	16	16	-	6,3
TOTAL COLEGIO	105	89%	6	96	98	-	6,4

8.7 Categoría de desempeño, según Agencia de la Calidad de la Educación

INSUFICIENTE	MEDIO- BAJO	MEDIO	ALTO
		X	

III IDEARIO FILOSÓFICO Y VALÓRICO

1. MISIÓN Y VISIÓN DEL SISTEMA EDUCACIONAL ADVENTISTA

MISIÓN

Formar personas con sentido de trascendencia teniendo como modelo a Jesucristo, a través de una educación integral, innovadora y de excelencia, fundamentada en principios, creencias y valores contenidos en la Sagradas Escrituras y en la Filosofía de la Educación Adventista.

VISIÓN

Ser reconocido como un sistema educacional que cuenta con un modelo educativo enfocado hacia una vida trascendente, que se hace visible a través de una propuesta valórica con clara orientación bíblico-cristiana.

2. PRINCIPIOS EDUCATIVOS ADVENTISTAS

El concepto de principio está vinculado a los postulados esenciales que permiten el desarrollo de un área o disciplina, y a las reglas más sustanciales que determinan el modo de pensar y de actuar. Los principios del Sistema Educativo Adventista son:

- **Principio del Amor:** Este es el principio fundamental de una educación concebida como redentora. Implica el establecimiento de relaciones interpersonales que sean gratificantes y placenteras, y la creación de un clima organizacional y un ambiente escolar marcados por la empatía, la aceptación y la confianza. Las relaciones personales son esenciales en la creación de un entorno propicio para el aprendizaje saludable del estudiante. *"El amor, base de la creación y de la redención, es el fundamento de la verdadera educación".*
- **Principio de la Centralidad en las Sagradas Escrituras:** Dios y su revelación escrita, la Biblia, son el centro de la verdadera educación. Esto significa que la visión bíblica del mundo y de la realidad constituyen la base del proceso de enseñanza aprendizaje y la pauta orientadora del trabajo docente. Significa, también, que cada una de las materias de estudio, como las letras, las artes, las ciencias, la historia, etc., son enfocadas desde la perspectiva bíblica. Y, además, que el objetivo más importante es el conocer a Dios y a Cristo como redentor personal de cada uno de los componentes de la comunidad educativa. *"La Palabra de Dios es como un tesoro que contiene todo lo esencial para perfeccionar al hombre de Dios. Nosotros no apreciamos la Biblia como debiéramos. No estimamos debidamente las riquezas que encierra, ni nos damos cuenta de la gran necesidad que tenemos de escudriñar las Escrituras por nosotros mismos".*

- **Principio de la semejanza a Cristo:** Uno de los grandes fines de la educación adventista es desarrollar la semejanza del individuo al carácter de Cristo. En consecuencia, el proceso formador otorga la mayor importancia al desarrollo de un carácter semejante al de Cristo, a través del enfoque de cada asignatura, lo que hace que el modelamiento y el ejemplo de vida de los docentes cobre vital importancia. *“El ideal del carácter cristiano es la semejanza con Cristo. Como el Hijo del hombre fue perfecto en su vida, los que le siguen han de ser perfectos en la suya”.*
- **Principio del Desarrollo Armonioso:** Se Concebimos la verdadera educación como un proceso de desarrollo armonioso y equilibrado del ser humano en sus aspectos físico, intelectual y espiritual. Esto implica que en el proceso educativo se deben privilegiar todos los aspectos por igual. *“Nuestro concepto de la educación tiene un alcance demasiado estrecho y bajo. Es necesario que tenga una mayor amplitud y un fin más elevado. La verdadera educación significa más que la prosecución de un determinado curso de estudio... Es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales”*
- **Principio de la Racionalidad:** La educación adventista aspira a desarrollar las altas y nobles facultades de la mente; entre ellas, la capacidad de pensar y razonar. De esto se desprende que debe llevarse a cabo un proceso de enseñanza aprendizaje de alta calidad, en donde se estimulen la excelencia, el pensamiento reflexivo e independiente, y la persecución de metas acordes con las capacidades personales de los estudiantes. *“Cada ser humano, creado a la imagen de Dios, está dotado de una facultad semejante a la del Creador: la individualidad, la facultad de pensar y hacer... La obra de la verdadera educación consiste en desarrollar esta facultad, en educar a los jóvenes para que sean pensadores, y no meros reflectores de los pensamientos de otros hombres”.*
- **Principio de la Individualidad:** En el proceso formador adventista se considera al estudiante como dotado de libre albedrío, capaz de tomar sus propias decisiones y de responsabilizarse por sus consecuencias. Por ello, se fortalece el concepto de trabajo individual, no propiciando el espíritu de competencia, sino privilegiándose el sentido de interdependencia y cooperación. *“El maestro debe estudiar cuidadosamente la disposición y el carácter de sus alumnos, a fin de adaptar su enseñanza a sus necesidades peculiares”*
- **Principio de la Salud:** La educación adventista favorece el desarrollo de un cuerpo sano por medio de actividades que fomentan el desarrollo físico, el conocimiento del cuerpo humano, las leyes de la salud y la prevención de las enfermedades; mediante hábitos correctos de alimentación, horarios de trabajo, momentos de reflexión espiritual y descanso apropiados. *“{La salud} tiene mucho que ver con la capacidad de uno para servir, y debe ser guardada en forma tan sagrada como el carácter; porque cuánto más perfecta sea la salud, tanto más*

perfectos serán también los esfuerzos para hacer progresar la causa de Dios y beneficiar a la humanidad”

- **Principio del Servicio Abnegado:** La educación adventista promueve el servicio mediante el ejercicio activo de todas sus facultades en favor de sus semejantes. Se concede importancia a los deberes prácticos de la vida, y se incentiva la búsqueda de oportunidades para servir. *“La ley del amor exige devoción del cuerpo, la mente y el alma al servicio de Dios y nuestros semejantes. Y este servicio, al mismo tiempo que hace de nosotros una bendición para los demás, nos imparte la mayor bendición a nosotros mismos. La abnegación forma la base de todo verdadero desarrollo. Por el servicio abnegado obtenemos la más elevada cultura de toda facultad”*.
- **Principio de la Cooperación:** En el proceso formador adventista los padres, profesores y estudiantes deben cooperar recíprocamente. La cooperación es el esquema básico de trabajo, por sobre los criterios de competición. *“No se debe dejar que el maestro lleve solo la carga de su trabajo. El necesita la simpatía, la bondad, la cooperación y el amor de todo miembro...”*.
- **Principio de la Continuidad:** La filosofía de la educación adventista considera que el proceso educativo se inicia en el momento del nacimiento y continúa, de manera permanente, a lo largo de todo el período de vida accesible al hombre. *“La verdadera educación significa más que la prosecución de un determinado curso de estudio... Abarca todo el ser, y todo el período de la existencia accesible al hombre... Prepara al estudiante para el gozo de servir en este mundo, y para un gozo superior proporcionado por un servicio más amplio en el mundo venidero”*

3. VALORES DE LA EDUCACIÓN ADVENTISTA

- **Fe en Dios:** Seguridad de lo que se espera en Dios y convencimiento de lo que está expresado en las verdades reveladas en su Palabra.
- **Integridad:** Expresión de una vida práctica coherente con la voluntad de Dios, que la hace pura, honesta y trascendente, llevando a la persona a actuar con transparencia, veracidad, franqueza y probidad.
- **Excelencia:** Expresión de una cultura que tiene como propósito establecer estándares de altos desempeños tendientes al logro de metas desafiantes, lo que motiva a cada integrante de la comunidad escolar y a la misma en su conjunto, a desarrollar su máximo potencial.

- **Dominio Propio:** Capacidad del individuo para gobernar sus pensamientos y emociones, permitiéndole, con la influencia del Espíritu Santo, controlar sus acciones para alcanzar la verdadera nobleza y grandeza de carácter.
- **Respeto:** Reconocimiento de la dignidad de todas las personas y del valor de las obras creadas por Dios. Incluye el valor de sí mismo, la Patria y las autoridades; en favor de una sana convivencia y armonía en la interacción de los miembros de la comunidad educativa, la sociedad en general y el medio ambiente.
- **Humildad:** Conocimiento de las propias limitaciones y debilidades que faculta a la persona para actuar con modestia, sobriedad y mesura. Permite restar importancia a los propios logros y virtudes, sobreponiendo el interés de los demás por sobre el propio; posibilita usar las capacidades y aprovecharlas para actuar en bien de los demás, reconociendo la dependencia de Dios.
- **Laboriosidad:** Realización de todo servicio, trabajo u ocupación útil con esmero, eficiencia y entrega. Conduce al éxito, a la felicidad y al desarrollo pleno de la persona.

4. PILARES ESTRATÉGICOS DE LA EDUCACIÓN ADVENTISTA

Los pilares estratégicos son declaraciones explícitas respecto de los componentes de calidad seleccionados y jerarquizados en el contenido argumentativo del Modelo Educativo Adventista, y que le otorgan identidad.

Formación para la Vida: Área orientada al desarrollo integral del estudiante en habilidades cognitivas, actitudinales y procedimentales como parte del currículum o complementaria a éste en los siguientes ámbitos: liderazgo infanto-juvenil, habilidades motoras, sentido estético, formación de hábitos y estilo de vida, disposición al trabajo colaborativo y servicio comunitario, entre otros

Excelencia Académica: Estándares asociados a una formación de calidad del estudiante, sustentados en un modelo de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar para el logro de resultados, y que se expresa en el Modelo Educativo SEA Chile a través de la estructura organizacional, en la pertinencia de la gestión docente y de la articulación hogar – escuela – iglesia - comunidad.

Formación en Idioma: Metodologías de aprendizaje y estilos de enseñanza orientados prioritariamente al idioma inglés, con un abordaje funcional del desarrollo de las habilidades idiomáticas, fortaleciendo las competencias de los estudiantes a través de

diversos programas lingüísticos sugeridos; tales como: Jardín bilingüe, Programa complementario de inglés como segunda lengua, High School con certificación internacional, Programa de pruebas estandarizadas de dominio del inglés y Programa de intercambio.

Localización infraestructura y equipamiento: Marco referencial para la selección de la localización geográfica de las instituciones educativas, criterios para el desarrollo de su infraestructura y para la toma de decisiones sobre equipamientos; que aseguren la correcta implementación y desarrollo del proyecto educativo, y del aporte estratégico para la misión de la IASD.

Vinculación con el Medio y Misión: Vinculación de la comunidad educativa con el medio, con el propósito de que se constituya en un positivo aporte a la sociedad y a su entorno inmediato, y cumpla además con su misión evangelizadora; a través de programas institucionales y de convenios o asociaciones con organizaciones afines a sus propósitos.

Sinergia de la Red Educativa con otros estamentos de la IASD: Convenios y programas de cooperación entre la red de instituciones que mantiene la IASD a nivel regional, nacional y mundial, con las cuales se generan vínculos activos; permitiendo la consecución de una educación de calidad, globalizada, pertinente y con un alto sentido de servicio; enriqueciendo las experiencias de vida de los estudiantes.

5. DECLARACIONES Y ORIENTACIONES DISTINTIVAS

- **La Familia:** El sistema Educativo Adventista sostiene que la familia, como núcleo principal de la sociedad, tiene una función única y fundamental en la educación de los hijos, siendo las instituciones educativas un apoyo organizado y temporal de la misma.
- **La Música:** En el Modelo Educativo Adventista, el principio fundamental en la música que se escucha, interpreta o compone, sea esta sacra o secular, es el expresado en las Sagradas Escrituras.
- **Un Estilo de Vida Saludable:** La Educación Adventista reconoce la existencia de ocho remedios naturales gratuitos y disponibles para todas las personas, que contribuyen a desarrollar una salud integral y preventiva, en los ámbitos físico, mental y espiritual.
- **La Recreación y la Práctica Deportiva:** La Educación Adventista promueve la formación de un carácter cristiano en donde se fortalezca el compañerismo, la

sana convivencia y el fortalecimiento de valores. Estimula la recreación y las prácticas deportivas y de actividad física en todos sus niveles evitando las actividades que enfatizan la agresividad y la competitividad.

- **La Alimentación:** La Educación Adventista acepta que existen principios bíblicos que orientan sobre cuáles son los alimentos que den ser consumidos. De esta forma el SEA fomenta en sus actividades, tanto dentro como fuera de sus instituciones educativas, la preparación y el consumo de alimentos de origen vegetal.
- **El Creacionismo:** El sistema Educativo Adventista cree y enseña “que Dios es el Creador de toda la vida y que la Biblia revela un informe confiable de su actividad creadora”.
- **La Segunda Venida de Cristo:** Como adventista creemos y predicamos que Jesús pronto vendrá otra vez para redimir a aquellos que le hayan aceptado como su Creador, Salvador y Redentor

6. MARCO PEDAGÓGICO DEL MODELO EDUCATIVO ADVENTISTA

La educación cristiana en la percepción adventista, es concebida como una actividad redentora. Esto significa que el desarrollo del educando es considerado integralmente; ya que la persona como un todo es importante para Dios. Por lo tanto, el objetivo de la educación adventista es la restauración de la imagen de Dios en el ser humano, en sus dimensiones físicas, intelectuales y espirituales.

El enfoque filosófico de la educación adventista propone una acción pedagógica que enfrente a los docentes, directores, coordinadores, consejeros y especialistas en currículo, con las grandes preguntas que subyacen al significado y propósito de la vida y de la educación. Esto conlleva la necesidad de crear condiciones para que, en esta búsqueda, el estudiante pueda entender estas preguntas y afrontarlas consciente de sus implicancias eternas. Temas tales como el origen de la vida, el significado y las fuentes del conocimiento, y la estructura de los valores, se instalan en los aspectos pedagógicos transversales, otorgando la identidad adventista en todo el quehacer pedagógico.

En este esfuerzo, la filosofía de la educación adventista busca poner al estudiante y a sus profesores en una posición donde les sea posible evaluar inteligentemente los fines alternativos, relacionar sus objetivos con las metas deseadas, y seleccionar las metodologías didácticas que armonicen con el ideario filosófico que sustenta los fines y las metas.

IV. MISIÓN, VISIÓN Y SELLOS EDUCATIVOS DEL ESTABLECIMIENTO

1. MISIÓN

La Escuela N°5 Particular Adventista de Quirao, es un establecimiento educacional que imparte una formación fundamentada en los pilares de la fe cristiana adventista, con el propósito de fortalecer los aspectos intelectuales, físicos, espirituales, valóricos y sociales de nuestros estudiantes, para formar ciudadanos comprometidos con Dios, el prójimo y el medio ambiente.

2. VISIÓN

Ser un establecimiento educacional reconocido por entregar una formación cristiana adventista, académica y valórica de excelencia, que permita a cada uno de sus estudiantes sostener la convicción de la segunda venida de Jesús, contribuyendo activamente al desarrollo y progreso de la sociedad respetando el medio ambiente

3. SELLOS EDUCATIVOS

Sello 1: Centralidad en las Sagradas Escrituras
Sello 2: Desarrollo de competencias y habilidades integrales.
Sello 3: Estilo de vida saludable y cuidado del entorno nacional
Sello 4 : Sana convivencia

V. ANÁLISIS FODA

1. ANÁLISIS FODA

El Diagnóstico Institucional tiene por finalidad recoger y sistematizar información relevante sobre el establecimiento, la que posteriormente le ayudará a tomar decisiones de mejoramiento.

Para observar el nivel de gestión de la Institución, se realizó un proceso de levantamiento de información a través de la aplicación de instrumentos de diagnóstico a los diferentes actores que conforman la comunidad educativa. Los datos obtenidos dan cuenta del quehacer institucional y muestran de manera resumida la opinión de alumnos, apoderados, asistentes de la educación, docentes y directivos, sobre las principales fortalezas o atributos internos que contribuyen al logro de los objetivos institucionales y las debilidades que deben ser superados para mejorar la gestión.

El análisis FODA, consideró las 4 áreas del modelo de Gestión de Calidad impulsado por el MINEDUC, más un área propia al Modelo Educativo de la Educación Adventista, las áreas consideradas fueron:

- ✓ Área Liderazgo
- ✓ Área Gestión Curricular
- ✓ Área Convivencia Escolar
- ✓ Área Gestión de Recursos
- ✓ Área Desarrollo Espiritual

2. MATRICES DE RESULTADOS ANÁLISIS FODA

2.1 ÁREA LIDERAZGO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">● La implementación del Consejo Escolar asegura instancias de comunicación entre todos los estamentos de la comunidad escolar.● El Equipo directivo genera un clima de confianza y unidad en la comunidad educativa.● El equipo directivo y el sostenedor muestran una preocupación constante por el perfeccionamiento de docentes y asistentes de la educación.● Existe un trabajo coordinado y articulado entre los diversos departamentos: Inspectoría, Unidad Técnica Pedagógica, Convivencia escolar, Orientación y Programa de Integración Escolar.● El equipo directivo implementa herramientas tecnológicas que facilitan la labor educativa.● El horario de trabajo de los docentes asegura tiempos para su quehacer profesional (preparación de clases, trabajo colaborativo, atención de apoderados, entre otros).● Establecimiento comprometido con sus estudiantes tanto a nivel pedagógico como personal y emocional● El equipo directivo promueve la participación e inclusión de todos los niños y niñas brindando oportunidad de crecimiento personal y desarrollo de habilidades.	<ul style="list-style-type: none">● El cambio de equipo directivo más o menos periódico dificulta en parte la continuidad de las metas institucionales.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">● Escuela rural con posibilidad de acceder a fondos públicos● Participación con otras escuelas rurales para interactuar y compartir experiencias educativas.	<ul style="list-style-type: none">● Algunas políticas por parte del Ministerio de Educación no siempre están acordes con el modelo de Educación Adventista.

2.2 ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Los docentes conocen las características de los estudiantes y su contexto sociocultural.• Orientación y capacitación constante a los docentes respecto a su quehacer en el aula• La utilización de material didáctico y TICS favorece el aprendizaje de todos los estudiantes.• La existencia del equipo de integración escolar permite realizar un trabajo más específico con los estudiantes, realizando adecuaciones curriculares, trabajo colaborativo entre los docentes para integrar herramientas en conjunto.• El currículum contempla el estudio de las Sagradas Escrituras como fuente de enseñanza para todos los estudiantes.• El establecimiento posee excelencia académica desde el año 2018-2022.	<ul style="list-style-type: none">• Falta sistematización en las visitas realizadas al aula por parte de los directivos para el acompañamiento curricular.• La existencia de cursos combinados• Algunos problemas de infraestructura dificultan la implementación de algunas actividades intracurriculares.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Acompañamiento y supervisión de parte de la Fundación en el desarrollo de funciones dentro del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none">• Ausencia del alumnado para ciertas fechas como el día del pago de los apoderados, en la municipalidad de Ninhue.• Falta de conectividad de la red de internet

2.3. ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">● Estudiantes afectivos y abiertos a la orientación por parte de los profesores.● Reconocimiento de valores de forma mensual en los estudiantes, procurando destacar a todos.● Temas apropiados que promueven valores y la sana convivencia desde el punto de vista cristiano en “Sociedad de Menores”.● Seguimiento de todos los casos en los que se presente algún tipo de conflicto● Docentes promueven constantemente la sana convivencia en el aula.● Participación de los estudiantes en diversas instancias como actividades pedagógicas y recreativas fortalecen la sana convivencia a● Comunicación fluida, clara y precisa entre los miembros de la comunidad educativa lo que favorece la cohesión.● Personal de la escuela brinda buen trato a estudiantes, manteniendo disposición y apoyo emocional constante.	<ul style="list-style-type: none">● Falta evidenciar un mayor protagonismo por parte de los apoderados y estudiantes en cargos de responsabilidad.● Débil participación de los apoderados en actividades de formación y capacitación brindados por el establecimiento● Falta supervisar aún más la convivencia al interior de los furgones en sus respectivos trayectos.● Múltiples funciones del Encargado de Convivencia Escolar
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">● Relación con entidades de apoyo a la Convivencia Escolar y desarrollo emocional de los estudiantes y sus familias (PDI, Senda, Cesfam, entre otras)	<ul style="list-style-type: none">● Distancias y horarios complican la asistencia a la escuela.

2.4. ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">● Accesibilidad a materiales y recursos financieros a pesar de la lejanía.● Poco ausentismo de funcionarios.● Motivación y gran disposición de todo el cuerpo docente para asumir funciones y cumplir con las metas institucionales● La Fundación y el equipo directivo favorecen el financiamiento de cursos de perfeccionamiento docente.● La existencia de codocencia facilita el logro de metas pedagógicas de aprendizaje.● Realización de cuenta pública a comienzo de año, favorece la transparencia en el uso de los recursos disponibles.● Existe un buen stock de material didáctico a disposición e implementos deportivos óptimos.● Se cuenta con un patio amplio y corredores techados.● Contratación de furgones de acercamiento.● Existencia de una biblioteca implementada acorde a las necesidades educativas.	<ul style="list-style-type: none">● Algunas instalaciones requieren mejoras en su infraestructura● Dificultad en la contratación de profesores en caso de licencias por la ubicación geográfica del colegio.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">● Posibilidad de postular a proyectos financiados por el gobierno.● Existe un nexo con PPF (programa de protección familiar)● El alto grado de vulnerabilidad proporciona muchos beneficios a los alumnos por parte de Junaeb.● El equipo directivo puede plantear reuniones de microcentro con otras escuelas rurales para compartir experiencias.	<ul style="list-style-type: none">● Baja densidad poblacional en edad escolar repercute en la demanda de matrícula

2.5. ÁREA ESPIRITUAL

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Existencia de un grupo de estudiantes que se preocupa de los aspectos espirituales de sus compañeros (Triple A) ● Amplio stock de materiales para trabajar el área espiritual. ● Participación de estudiantes, docentes, asistentes y apoderados a las diversas actividades espirituales preparadas por el establecimiento. ● El personal de la escuela visita constantemente los hogares de los apoderados. ● Articulación de los objetivos de aprendizaje con temas espirituales basados en las Sagradas Escrituras. (IFE) ● La Fundación proporciona apoyo y recursos por para generar instancias de Desarrollo espiritual de estudiantes, padres y apoderados. ● Existe respeto y buena recepción por parte de estudiantes y apoderados hacia la visión cristiana de la escuela centrada en las Sagradas Escrituras. ● Se cuenta con un espacio físico para desarrollar actividades espirituales ● Creación de instancias donde participan Coach externos que motivan el desarrollo espiritual de los niños. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación esporádica de algunos estudiantes en el área de índole espiritual. ● Las múltiples funciones del Capellán del establecimiento reduce la realización de actividades masivas.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Existe un convenio con Editorial Cristiana (ACES) para la adquisición de material que promueve trabajar el Desarrollo Espiritual de los estudiantes, padres, apoderados. ● Oportunidad de difundir el mensaje cristiano a la comunidad por medio de las actividades de la escuela: presentación coro de niños, marcha Día sin fumar, competencias interescolares, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La ubicación geográfica de la escuela dificulta la planificación de actividades espirituales que involucren a la comunidad.

VI MODELO DE GESTIÓN DEL PEI

1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los Objetivos estratégicos se construyen sobre la base de las necesidades, problemáticas y desafíos identificados en la etapa diagnóstica para la mejora de los procesos institucionales y pedagógicos del establecimiento.

Los siguientes objetivos expresan las aspiraciones de la comunidad educativa, a cinco años y se elaboran para las dimensiones del modelo de mejoramiento de la calidad de la gestión escolar propuesto por el MINEDUC, más un área propia al Modelo Educativo de la Educación Adventista.

Los Objetivos Estratégicos están organizados en las siguientes áreas:

Áreas de Gestión	Nombre y Características del Plan
Liderazgo	Liderazgo y Gestión Institucional eficaz: En esta área buscamos consolidar prácticas, que permitan orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales.
Gestión Curricular	Resultados Académicos de Excelencia: Nos hemos propuesto iniciar un proceso de sistematización de la Práctica Pedagógica y monitoreo de los aprendizajes, que asegure la implementación curricular eficaz en el aula a través del proceso enseñanza – aprendizaje.
Convivencia Escolar	El mejor lugar para aprender y trabajar: En este sentido nos proponemos instalar prácticas que aseguran una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa y que contribuyan al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes
Gestión de Recursos	Disponibilidad y gestión de recursos financieros y humanos: Buscamos eficiencia en la gestión de los recursos disponibles, financieros, materiales, tecnológicos, equipamiento e infraestructura a fin de implementar el PEI.
Desarrollo Espiritual	Servicio a Dios y al Prójimo: Orientamos todo nuestro quehacer en la formación integral de todos los estudiantes a través de principios, creencias y valores emanados de las Sagradas Escritura y la filosofía educativa de la IASD.

ÁREA LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1						
Organizar la asignación de los docentes y horarios de los cursos primando criterios pedagógicos para mejorar los resultados educativos, desarrollo personal y social de todos los estudiantes, mediante la distribución adecuada de la carga horaria de los docentes que les permita innovar, investigar, planificar y seleccionar las mejores estrategias.					I	M
					C	A
ACCIÓN	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE	
Distribuir horas de preparación y realización de clases por parte de los docentes.	Carga horaria docente Horario de cursos	Distribución del 100% de las cargas horarias.	Carga horaria. Horarios de clase. Libro de asistencia. Libro de clases.	- Marzo a diciembre.	- Director - Inspector General. - Jefe Técnico.	
Resguardar los tiempos dedicados a la labor pedagógica de los profesores y al aprendizaje de los estudiantes.	N° de horas de horas lectivas y no lectivas trabajadas.	Realización del 95% de clases sin interrupciones. Utilización del 100% de las horas no lectivas.	Libro de clases. Libro de asistencia. Material preparado o revisado.	- Marzo a diciembre.	- Director - Inspector General. - Jefe Técnico.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Gestionar instancias de aprendizaje y discusión técnica entre pares, para resolver sus dudas profesionales, ampliar sus conocimientos e intercambiar experiencias, mediante la realización sistemática de equipos de aula.

I

M

C

A

ACCIÓN	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE
1. Planificar las reuniones de equipo de aula y sus temáticas.	- N° de reuniones planificadas.	- Planificación de una instancia de discusión e intercambio de experiencias al menos una vez al mes.	- Cronograma mensual de actividades. - Programa con temáticas.	- Marzo a diciembre.	- Director - Jefe Técnico.
2. Realizar sistemáticamente reuniones de equipos de aula.	- N° de reuniones ejecutadas.	- Realización de una instancia de discusión e intercambio de experiencias al menos una vez al mes.	- Banco de recursos validados. - Registro de asistencia. - Acta de reuniones.	- Marzo a noviembre.	- Director - Jefe Técnico.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1						
Asegurar la cobertura curricular y la efectividad de la labor docente, para mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes, mediante procesos sistemáticos de planificación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje por parte del equipo directivo, técnico pedagógico y docente.					I	M
					C	A
ACCIÓN	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE	
Acompañar y evaluar el desarrollo de la clase, aplicando un instrumento técnico validado por todos los docentes.	% de docentes visitados. N° de retroalimentaciones de las clases observadas.	Visitación del 100% de los docentes en la ejecución de sus clases. Realización de dos visitas anuales y sus respectivas retroalimentaciones por docente.	Instrumento para observación y análisis de clases. Registro de entrevistas y acuerdos.	- Marzo a noviembre.	- Jefe Técnico.	
Fortalecer el sistema de revisión y adecuación de planificaciones de forma sistemática, para evaluar cobertura curricular y estado de avance.	% de planificaciones validadas por jefe Técnico y educadoras diferenciales y su progresión.	Monitoreo del 100% de las planificaciones validadas.	Planificaciones anuales. Carta Gantt. Registro de entrevistas con docentes. Registro del libro de clases. Registro de planificación PIE. Cuaderno o texto del estudiante.	- Marzo a diciembre.	- Jefe Técnico.	

<p>Realizar jornadas de actualización e intercambio de experiencias, fortaleciendo la articulación de la enseñanza y el aprendizaje.</p>	<p>N° de jornadas de realizadas. % de docentes participantes.</p>	<p>Ejecución de una jornada de actualización. Participación del 100% de los docentes en las jornadas de actualización.</p>	<p>Cronograma semestral. Registro de asistencia. Libro de acta.</p>	<p>- Marzo a diciembre.</p>	<p>- Jefe Técnico.</p>
--	---	--	---	-----------------------------	------------------------

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Fortalecer por parte del equipo técnico pedagógico y docente un sistema de medición de los aprendizajes que permita conocer el nivel de logro de las asignaturas comprometidas en los planes de mejoramiento a través de estrategias y procedimientos.

I

M

C

A

ACCIÓN	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE
Realizar medición del progreso de los aprendizajes claves en los estudiantes, mediante instrumentos validados.	N° de instrumentos validados. % de estudiantes por niveles de logro.	Aplicación del 100% de los instrumentos validados. Movilización del 100% de estudiantes a los niveles de logro elemental o adecuado.	Instrumentos de evaluación validados. Tabulación de resultados.	- Marzo a diciembre.	- Jefe Técnico.
Generar instancias para realizar análisis de los resultados obtenidos en las mediciones de aprendizajes, con profesores, estudiantes y apoderados a través de reuniones, entrevistas y equipos de aula.	Nivel de conocimiento de la comunidad educativa en relación a los resultados obtenidos.	Socialización al 100% de la comunidad los resultados obtenidos.	Registro de entrevistas y reuniones. Informe de notas. Libro de clases.	- Marzo a diciembre.	- Jefe Técnico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Realizar actividades en concordancia con los valores y principios del SEA, para promover el desarrollo integral de todos los estudiantes, mediante talleres intracurriculares.

I	M
C	A

ACCIÓN	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE
Implementar talleres intra curriculares.	N° de talleres implementados.	Implementación del 100% de los talleres curriculares. Participación del 100% de los estudiantes en los talleres curriculares.	Cuadernillo y registro de actividades. Registro de asistencia. Planificación de talleres.	- Marzo a diciembre	- Jefe Técnico.
Evaluar sistemáticamente el desarrollo y cumplimiento de los talleres.	Estado de avance del monitoreo	Visitación del 100% de talleres durante el semestre.	Instrumento de evaluación. Cronograma de visitas. Reporte encargado de taller.	- Marzo a diciembre	- Jefe Técnico.
Presentar a la comunidad las actividades desarrolladas por los estudiantes en los distintos talleres.	N° de presentaciones.	Realización de dos actividades al año.	Medios de difusión. Programa de actividad. Registros de participantes. Registro visual.	- Junio y diciembre	- Jefe Técnico.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1						
Consolidar un ambiente de buena convivencia escolar, que permita un clima propicio para el aprendizaje e interacciones saludables entre los miembros de la comunidad educativa, a través de la gestión del Reglamento de Convivencia Escolar, PMDE, implementación de estrategias de prevención y apoyo psicoemocional, a cargo del equipo de convivencia, docentes, asistentes y directivos.					I	M
					C	A
ACCIÓN	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE	
Realizar jornadas de reflexión y sensibilización para todos los estamentos de la comunidad educativa con la finalidad de socializar el manual de convivencia escolar y sus protocolos.	Nº de jornadas de reflexión y sensibilización. Nº de participantes por estamento.	Realización de al menos tres jornadas de reflexión y sensibilización para cada estamento.	Registro de asistencia. Registro de actividades en el libro de clases. Cronograma semestral. Facturas.	- Marzo a diciembre .	- Encargado de Convivencia escolar.	
Generar instancias de reflexión y/o capacitación que permitan optimizar la comunicación efectiva para facilitar la resolución de conflicto entre todos los actores de la comunidad educativa.	Nº de jornadas de reflexión y/o capacitación.	Realización de al menos dos jornadas de reflexión y/o capacitación anual.	Programa de la actividad. Medios de difusión. Encuesta de satisfacción. Registro de asistencia. Cronograma semestral. Facturas.	- Marzo a diciembre .	- Encargado de Convivencia escolar.	
Realizar actividades de carácter espiritual y social con la comunidad educativa que reflejen los sellos	Nº de actividades de carácter espiritual y	Realización de al menos ocho actividades espirituales durante	Programa de la actividad. Medios de difusión. Cronograma	- Marzo a diciembre .	- Encargado de Convivencia escolar.	

distintivos de la institución.	social. N° de participantes por actividad.	el año. Realización de al menos cuatro actividades sociales durante el año.	semestral. Registro de participación. Registro visual. Facturas.		- Capellán.
--------------------------------	--	---	--	--	-------------

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Fortalecer el conocimiento que los estudiantes y apoderados tienen sobre la sexualidad en los seres humanos, para que logren una autovaloración y toma de decisiones sabias, a través de la implementación del Programa de sexualidad y afectividad con valores basados en las Sagradas Escrituras.

I	M
C	A

ACCIÓN	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE
Mantener un trabajo sistemático del material de sexualidad diseñado para cada nivel.	%del libro trabajado.	Realización del 100% de las actividades del libro realizadas.	Registro de actividades en el libro de clases. Plan anual de sexualidad. Textos con actividades realizadas.	- Marzo a diciembre.	- Orientador
Realizar jornadas de capacitación y/o talleres en el programa de sexualidad para estudiantes y apoderados.	Nº de jornadas y talleres realizados.	Ejecución de al menos una capacitación para apoderados. Ejecución de al menos dos talleres para estudiantes.	Programa de la actividad. Medios de difusión. Registro de asistencia. Facturas. Registro visual. Encuesta de satisfacción.	- Marzo a diciembre.	- Orientador

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1						
Promover el desarrollo profesional de docentes y asistentes por medio de contrataciones de servicios y personal, desarrollo de estrategias y procedimientos impulsados por el equipo directivo y técnico, para suplir las necesidades pedagógicas del proyecto educativo.					I	M
					C	A
ACCIÓN	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE	
Realizar diagnóstico de los requerimientos pedagógicos existentes para el cumplimiento de los objetivos según las necesidades del establecimiento.	N° de encuestas aplicadas a funcionarios del establecimiento.	Aplicación de la encuesta al 100% de los funcionarios del establecimiento.	Encuesta Informe elaborado a partir de los resultados obtenidos en la encuesta.	- Octubre – diciembre del año anterior.	- Equipo Técnico.	
Contratar servicios y/o personal especializado.	Bases concurso público ATE. N° de personal contratado.	Contratación de al menos una capacitación externa. Contratación de personal necesario para la realización de talleres.	Publicación. Contrato. Factura.	- Marzo a diciembre	- Equipo Técnico.	
Realizar jornadas de capacitación según las necesidades encontradas en el diagnóstico.	N° jornadas de capacitación y perfeccionamiento.	Realización de al menos una jornada de capacitación y/o perfeccionamiento o semestral.	Programa de capacitación. Certificado de participación. Registro de asistencia a la jornada. Encuesta de	- Marzo a diciembre.	- Equipo Técnico. - Equipo PIE.	

			satisfacción.		
--	--	--	---------------	--	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Mejorar la infraestructura, equipamiento, conectividad y uso eficiente de los recursos económicos para facilitar el logro de los aprendizajes en todos los estudiantes, a través de un sistema compartido, gestionado y liderado por sostenedor y equipo directivo.

I

M

C

A

ACCIÓN	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE
Elaborar y presentar proyectos de infraestructura que cumplan con la normativa vigente para su aprobación e implementación.	N° de proyectos presentados	Aprobación de al menos el 50% de los proyectos presentados	Formulación del proyecto.	- Gestionar anualmente la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos	- Director.
Proporcionar equipamiento óptimo para talleres y laboratorios.	% de equipamiento operativo.	Equipamiento del 100% de los implementos pedagógicos.	Inventarios. Registro de uso. Registro de clase. Factura y/o boletas de honorarios.	- Marzo a diciembre.	- Inspector General. - Coordinador SEP.
Asegurar un servicio de transporte escolar acorde a las necesidades de nuestros estudiantes.	N° de estudiantes que utilizan el transporte escolar.	Acercamiento de al menos el 90% de los estudiantes.	Registro de asistencia mensual. Contrato de prestación de servicio. Facturas.	- Marzo a diciembre.	- Director. - Inspector General.

ÁREA DESARROLLO ESPIRITUAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1						
Promover mayor participación de la comunidad educativa a través del desarrollo de actividades espirituales y vida sana, para fortalecer su relación redentora con Cristo.					I	M
					C	A
ACCION	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE	
Realizar programas enfocados a fortalecer la vida espiritual de los miembros de la comunidad educativa.	N° de participantes	Involucramiento del 100% los miembros de la comunidad educativa en las actividades.	Programa de actividades. Registro visual. Registro de participantes.	- Marzo a diciembre	- Capellán.	
Realizar programas enfocados a fortalecer en los miembros de la comunidad educativa, una vida sana y armoniosa con el medio natural.	N° de programas de vida sana y relación con el medio natural.	Realización de un programa por semestre.	Programa de actividades. Medios de difusión. Registro visual. Registro de participantes. Encuesta de satisfacción. Facturas	- Marzo a diciembre	- Capellán.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Desarrollar la empatía y sensibilidad hacia las necesidades de las personas para resolver con amor, abnegación y compromiso los problemas del prójimo, mediante el desarrollo de habilidades y actitudes basados en los principios de las Sagradas Escritura.

I

M

C

A

ACCION	INDICADOR	META	EVIDENCIA	FECHA	RESPONSABLE
Ejecutar "Programas de Ayuda a la Comunidad" según necesidades detectadas.	N° de programas sociales. N° de estudiantes participantes	Realización de dos programas semestrales. Involucramiento del 60% los estudiantes en las actividades.	Diagnóstico de necesidades. Programa de actividades. Medios de difusión. Autorización de salida. Registro visual.	- Marzo a diciembre .	- Capellán
Desarrollar "Proyectos de Apoyo Espiritual" para personas de la comunidad con un enfoque Cristo céntrico.	Programa espiritual. N° de estudiantes participantes	Realización de un programa anual. Involucramiento del 60% los estudiantes en las actividades.	Programa de actividades. Medios de difusión. Registro visual. Registro de participantes.	- Marzo a diciembre .	- Capellán

VII MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento de las acciones planificadas se realiza mediante la plataforma “Ciclos de Calidad”, esta es una herramienta de gestión adaptada para el Sistema Educativo Adventista. Cada encargado de ciclo registra sus acciones en el ciclo de calidad correspondiente, todo este proceso es acompañado por un docente asesor de la Agencia de Acompañamiento a la Gestión Educativa (AAGE).

EL seguimiento de las acciones es monitoreado semanalmente tanto por el asesor AAGE como también por el encargado de cada ciclo, en la medida que se da cumplimiento a la acción planificada el encargado de ciclo debe registrar el grado de avance y añadir la correspondiente evidencia que demuestre objetivamente el nivel de cumplimiento de la acción.

Complementando lo anterior la AAGE prepara un completo reporte de avance de todos los ciclos de calidad integrados al colegio, dicho reporte se confecciona cuatrimestralmente y grafica el nivel de cumplimiento de las acciones del periodo, en este informe también se establecen recomendaciones y sugerencias que permitirán el cumplimiento de las acciones registradas.

Además, una vez al año se realiza un consejo de calidad ampliado que cuenta con representantes del colegio, la entidad sostenedora y docentes de la AAGE donde se analiza en profundidad los niveles de logro alcanzados por el colegio en las acciones comprometidas en cada ciclo. Esta instancia establece futuros desafíos en base al análisis del periodo anterior y la contingencia propia del colegio.



Director @ D_EAQ

Ciclo de Calidad 2020

Porcentaje Avance: 78%



Etapas

AutoEvaluación (Insumos) Terminada

- 1 Proyecto Educativo Institucional 2020 - EAQ
- 2 Plan de Mejoramiento Educativo 2020 - EAQ
- 3 Plan Maestro de Desarrollo Espiritual 2020 - EAQ
- 4 Desafíos Propios y requerimientos del sostenedor 2020 - EAQ
- 5 Observaciones de Auditoría - EAQ

Etapas

Análisis FODA Terminado

(Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)

Implementar @ FODA

Etapas

Plan de Trabajo (Salidas)

Configurar @ Plan de Trabajo

[Ver seguimiento](#) [Ver Gantt](#)

Información de Director

Responsables de Unidad

Felipe Rodolfo Parra Riquelme
Perfil: responsable de unidad

Depende de

No depende de otra unidad

Tipo de Insumo

Insumos Escuela Adventista de Quirao

Unidades Subordinadas 4

Capellán [Cap EAQ](#)

Inspector General [I EAQ](#)

Jefe UTP [UTP EAQ](#)

Orientador [O EAQ](#)



VIII ANEXOS

1. PROYECTOS EN DESARROLLO

1.1 ÁREA DE LIDERAZGO

1.1.1 Plan de Mejoramiento Educativo

Objetivo

- Contar con un instrumento de planificación estratégica que ordene los esfuerzos del establecimiento educacional en el cumplimiento de Objetivos y Metas Anuales de Aprendizajes y de Efectividad del rendimiento académico de sus estudiantes.
- Desarrollar acciones que contribuyan con los objetivos vinculados a los procesos de mejoramiento de prácticas y sistemas de trabajo, en las diferentes áreas y ámbitos de la gestión institucional y pedagógica.
- Fortalecer en el establecimiento la instalación de prácticas sistemáticas de monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo.

1.1.2 Proyecto Centro General de Padres

Objetivo

- Fomentar los vínculos entre la familia y la escuela.
- Integrar a los padres y canalizar sus inquietudes e intereses.
- Proyectar acciones hacia la comunidad local, creando alianzas que contribuyan con el bienestar de los niños.
- Proponer y proyectar acciones para el desarrollo integral de los niños.
- Sustener un diálogo con las autoridades educativas.

1.1.3 Consejo Escolar

Objetivo

- Permitir instancias de participación en la cual se reúnen los distintos representantes que componen la comunidad educativa, obedeciendo a la necesidad de hacer de la educación una tarea de todos.
- Espacio en donde los distintos actores de la comunidad educativa puedan informarse, proponer y opinar sobre materias relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación en sus establecimientos.

1.1.4 Programa de Alimentación Escolar PAE

Objetivo

- Entregar diariamente servicios de alimentación a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad durante el año lectivo, en los niveles de Educación Básica, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

1.1.5 Plan de Asignación de Desempeño Colectivo, ADECO

Objetivo

- Promover la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógicos, para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes.

1.2 ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

1.2.1 Proyecto Plan Lector en el Aula

Objetivo

- Acercamiento a la lectura reflexiva y valórica de la Biblia, además de los textos denominacionales, que permita a los estudiantes conectarse con el Creador y comprender ideas que trascienden a lo terrenal y temporal.
- Reconocer el valor de la Biblia como un libro de excelencia.

1.2.2 Programa de Integración Escolar

Objetivo

- Acoger a los alumnos y alumnas que presentan NEE Transitoria a través de un Proyecto de Integración Escolar propiciando el acceso, progreso y permanencia en la educación común, con los apoyos especializados requeridos, logrando así el máximo desarrollo de sus potencialidades, favoreciendo la plena integración en los distintos niveles de interacción, ya sea a nivel educacional, personal y social.

1.2.3 Talleres de Formación Integral para Estudiantes

Objetivo

- Estimular y utilizar las potencialidades intelectuales de los alumnos de tal forma que permita desarrollar el pensamiento científico y tecnológico además de comprender la realidad actual y participar en ella coherentemente.

- Habilitar al alumno para conocer e investigar la realidad.

1.2.4 Programa Adventista de Evaluación Educativa PAEE

Objetivo

- Retratar la realidad del desempeño académico de la red, basándose en los resultados de exámenes y encuestas que permitan planificar estrategias para mejorar la calidad educativa de la red.

1.3 ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1.3.1 Plan de Convivencia Escolar

Objetivo:

- Promover la educación de acuerdo a los principios establecidos en la Biblia para contribuir al desarrollo espiritual y biopsicosocial del educando.
- Velar para que el educando sea instruido en los principios de buena salud, orientando la instrucción hacia la comprensión de las normas higiénicas, de la sana alimentación, de la temperancia, así como el empleo del tiempo utilizando la recreación y los ejercicios sanos.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en el nivel educativo de todas las personas que lo requieran, sin otra limitación en el nivel educativo de todas las personas que lo requieran, sin otra limitación que la que exige la eficiente administración del sistema y de los recursos disponibles.
- Generar y promover condiciones espirituales y pedagógicas que permitan ofrecer un servicio educativo de la mejor de la mejor calidad centrado en la educación integral.
- Desarrollar en el educando una actitud de respeto hacia la naturaleza, entendida como fuente de la revelación divina y como medio de la subsistencia para los seres creados.
- Desarrollar en el educando el respeto por los derechos humanos y un espíritu solidario hacia la comunidad

1.2.2 Mediadores Escolares

Objetivo

- Prevenir la violencia escolar en el centro educativo.
- Potenciar la resolución pacífica de conflictos entre estudiantes dentro del establecimiento escolar.
- Facilitar la mediación entre estudiantes en el centro educativo.

1.2.3 Plan de Integral de Seguridad Escolar PISE

Objetivo

- Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los estudiantes un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrollan sus etapas formativas.
- Desarrollar hábitos de prevención y seguridad en toda la comunidad educativa. Informando sobre los riesgos que se originan en determinadas situaciones de emergencia e instruyéndolos sobre cómo deben actuar ante cada una de ellas
- Definir procedimientos organizados para enfrentar situaciones de emergencia de distinto tipo.
- Generar difusión y preparación para aplicar los procedimientos ante una eventual emergencia.

1.2.4 Programa de Sexualidad, Afectividad y Género

Objetivo

- Contar con un programa de Sexualidad para la Educación Adventista basado en un diagnóstico institucional que recoja la pertinencia del tema en las comunidades educativas.
- Valorar los principios y normas que emanan de las Sagradas Escrituras, y que los tales ordenen las acciones del programa otorgando un sello distintivo cuyo enfoque represente plenamente la postura de nuestra iglesia al respecto.

1.2.5 Plan de Orientación

Objetivo

- Generar instancias de apoyo y acompañamiento a estudiantes, apoderados y miembros del personal con necesidades socio-afectivas y gestionar derivaciones al equipo multidisciplinario.
- Diseñar diversas actividades para apoyar a los estudiantes en su desarrollo personal y vocacional en vías a un proyecto de vida.

1.3 ÁREA DE DESARROLLO ESPIRITUAL

1.4.1 Plan Maestro de Desarrollo Espiritual PMDE

Objetivo

- Promover el desarrollo armonioso de las facultades física, mental y espiritual de cada miembro de la comunidad educativa a través de las diversas interacciones que se producen en la institución.

1.4.1.1 Semana de Énfasis Espiritual

Objetivos:

- Desarrollar y fortalecer la vida espiritual de toda la comunidad educativa.
- Propiciar en los alumnos una vivencia personal con Jesús.

1.4.1.2 Proyecto servicio a la comunidad

Objetivos:

- Proporcionar a niños, niñas y jóvenes las oportunidades de servir a la comunidad como una forma de mostrar a sus semejantes, el amor de Dios, realizando actividades como Más Amor a en Navidad ayudando a los más necesitados de su comunidad educativa o de los alrededores.
- Potenciar el desarrollo del servicio desinteresado, la creatividad, autoestima y sentido de pertenencia.
- Coordinar el intercambio de experiencias con personas de la comunidad como de otros establecimientos educacionales, hogares de ancianos, hogares de niños, hospital, etc.
- Socializar, ayudar y compartir, haciendo práctico y real el evangelio de Jesús.

1.4.1.3 Retiros Espirituales

Objetivos:

- Propiciar un ambiente adecuado para el recogimiento, la reflexión, oración y adoración grupal como personal.
- Capacitar a los niños y las niñas, profesores y apoderados en el uso de su voluntad para autorregular su conducta y desarrollar su autonomía de un modo responsable con grados crecientes de libertad dentro de un marco de solidaridad, reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común.
- Desarrollar en el alumno(a), profesores y apoderados un sentido de identidad que le permita un actuar trascendente, basado en la formación de una conciencia ética consecuente con los principios bíblicos.
- Fomentar la participación y el compromiso responsable en actividades y proyectos de la comunidad como una forma de lograr el crecimiento personal y social.

1.4.1.4 Clases Bíblicas

Objetivos:

- Fomentar el conocimiento Bíblico.
- Fomentar el desarrollo de ideales nobles y dentro de una cosmovisión bíblica cristiana.
- Promover el estudio reflexivo de las Sagradas Escrituras.
- Promover el desarrollo de la autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo ante la vida.

- Conocer las promesas Bíblicas y a Jesús, como una forma de vivir una vida confiada y feliz.

2 FUNCIONES DEL PERSONAL (Extracto Manual RRHH– Sistema Educativo Adventista)

DIRECTIVOS DOCENTES

- a) **Director:** El Director es el Docente Directivo que ejerce la más alta jefatura en la UE. Es responsable por tanto, de la dirección, organización y funcionamiento de la misma, en acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes del Ministerio de Educación y de la entidad sostenedora. Responde de su gestión ante el Directorio de la Fundación Educativa.

- b) **Inspector General:** Es el Docente Directivo responsable de velar por el cumplimiento de las obligaciones del personal y del funcionamiento de la organización escolar, conforme a las normativas de Orden, Higiene y Seguridad y Convivencia Escolar. El Inspector general tiene a su cargo la Unidad de Inspectoría General y responde de su gestión ante el director del establecimiento.

- c) **Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica (UTP):** Es el Directivo Docente responsable de liderar la gestión técnico pedagógica del establecimiento bajo los lineamientos establecidos en la filosofía de la educación y el Modelo Educativo Institucional. Es el encargado de planificar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares. Es quién preside la Unidad Técnico Pedagógica y los Consejos Técnicos, responde de su gestión ante el Director del establecimiento.

- d) **Capellán:** Es el responsable de coordinar las actividades religiosas y misioneras y de velar por la integración de los principios cristianos en el proceso global de enseñanza-aprendizaje de la unidad educativa, y el cuidado pastoral de la misma, en concordancia con el Plan Maestro de Desarrollo Espiritual. El Capellán lidera la Comisión de Actividades Misioneras y es responsable de su gestión ante el Director.

- e) **Orientador:** Es el responsable de diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar las actividades de orientación educacional y vocacional de los estudiantes de la Unidad Educativa. Es quien entrega las directrices del trabajo a los profesores jefes. Responde de su gestión ante el Director de la Unidad Educativa.

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Es el organismo encargado de planificar, coordinar, asesorar y evaluar la gestión técnico-pedagógica en las áreas de: Planificación Curricular, Supervisión Pedagógica, Evaluación del Aprendizaje, PIE, ACLE, Enlaces, CRA, y otras análogas. Estructura de la UTP:

- a) **Curriculista:** Es el organismo responsable de cautelar la aplicación y supervisión de todos los planes y programas de estudios que constituyen la malla curricular del proyecto educativo del establecimiento. Es dirigido por un docente encargado de Planes y Programas o el Jefe de UTP. Responde de su gestión ante el Jefe Técnico del nivel correspondiente.
- b) **Evaluador:** Es el organismo responsable de velar por el fiel cumplimiento de la aplicación de las normas contenidas en el reglamento de evaluación de la Unidad Educativa correspondiente del proyecto educativo. Es dirigido por el evaluador o el docente encargado. Responde de su gestión ante el Jefe Técnico del nivel correspondiente.
- c) **Coordinador Subvención Escolar Preferencial (SEP):** Coordinador SEP es un profesional que depende directamente de la Unidad Técnico Pedagógico, responsable del aspecto operativo y logístico en la ejecución del PME, además coordina la ejecución de las acciones y el seguimiento de estas, elaborando los informes necesarios para el análisis del jefe de UTP. Con un acabado conocimiento de la Ley 20.248 (Ley SEP) y sus reglamentos. Responde de su gestión ante el Jefe Técnico del nivel correspondiente, y en última instancia ante el Director.
- d) **Asistente de Aula:** El Asistente de Aula es un asistente de la educación y/o de nivel técnico que depende pedagógicamente directamente del Profesor Jefe y de la Unidad Técnico Pedagógico y administrativamente del Inspector General en los cursos de Pre kínder a 4° Básico. Responsable de la atención de los niños y niñas del curso a cargo, su deber primario es apoyar al profesor y permitirle centralizarse en lo académico.
- e) **Coordinación Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLE):** Es el organismo responsable de planificar, coordinar aplicar, supervisar y evaluar las actividades extraescolares del establecimiento, que responde de su gestión ante el Jefe de la UTP.
- f) **Coordinador del Centro de Recursos del Aprendizaje (CRA):** Es el docente responsable de coordinar, motivar y supervisar el uso pedagógico

de los recursos bibliográficos, audiovisuales e informáticos en apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Responde de su gestión ante el Jefe de la UTP.

- g) Coordinador de ENLACES:** Es el docente responsable de coordinar y supervisar la utilización de los recursos informáticos con fines pedagógicos. Responde de su gestión ante el Jefe de la UTP.
- h) Coordinador PIE:** Es el responsable de planificar, coordinar, aplicar, supervisar el programa de integración escolar determinado por el decreto n° 170 de educación y que responde de su gestión ante el Jefe de la UTP. Se requiere para su gestión que sea especialista en trastornos del aprendizaje.

DOCENTES

- a) Docente de Aula:** La fundación requiere que sus docentes sean profesionales con un alto sentido del deber, que aspiren a ser imitadores de Cristo, y que evidencien un alto compromiso con los principios y valores que promueve la educación adventista. Deben, además, ser conscientes del sentido trascendente de su rol formador, y de la presencia divina en su conducta diaria. El perfil del docente incluye las cinco dimensiones explicitadas en el documento Marco para la Buena Enseñanza, del Mineduc, y documentos oficiales de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.
- b) Profesor Jefe de Curso:** El profesor jefe de curso es el docente que, en cumplimiento de sus funciones, es responsable de la marcha y orientación del curso a su cargo, en lo concerniente a los aspectos pedagógicos y de formación personal.

PERSONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- a) Encargado de Convivencia Escolar:** El Encargado de Convivencia Escolar tendrá la responsabilidad de asumir el liderazgo y la conducción en la implementación del Plan Anual de Convivencia Escolar y las medidas establecidas en el Reglamento de Convivencia Escolar y sus protocolos. Responde de su gestión ante el Inspector (a) General.

PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Asistentes de la Educación es todo el personal de un establecimiento educacional que no está afecto al Estatuto Docente, que cuenta con contrato de trabajo vigente y desarrolla funciones de colaboración y asistencia a la función educacional.

- a) **Inspector Educacional:** Responde ante el Inspector General, sus principales funciones son velar por la disciplina, el orden y la buena Convivencia Escolar en todas las actividades del Colegio, ayudar a mantener al día los registros estadísticos de la situación disciplinaria de los alumnos, mantener relaciones cordiales con los alumnos y participar con ellos en horas libres, actividades extraescolares programadas y ayudar en la atención de los cursos que se encuentren libres por ausencia de un profesor.
- b) **Encargado Biblioteca:** Responde ante el Coordinador del CRA y Jefe de la UTP, sus principales funciones son planificar conjuntamente con la Comisión de Biblioteca el desarrollo y mejor funcionamiento de ésta y promover el hábito de lectura e instruir a los alumnos en el uso eficiente de la biblioteca.
- c) **Auxiliar de Párvulos:** Responde ante la Educadora de Párvulos y Jefe de la UTP, sus principales funciones son colaborar con la Educadora de Párvulos en la confección y utilización de los materiales de enseñanza, asistir a la Educadora de Párvulos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de párvulos y proveer al cuidado y protección de los niños durante su permanencia en el ámbito escolar.
- d) **Técnico de Informática:** Responde ante el Coordinador de ENLACES y el Jefe de la UTP, dentro de sus principales funciones se encuentran las de realizar la instalación y el mantenimiento de los equipos y redes de informática y comunicaciones del establecimiento, velar por el funcionamiento óptimo de las redes de informática y de comunicaciones de la unidad educativa, entregar asistencia técnica a los docentes, al Coordinador de Enlaces y a los alumnos, en cuanto a un adecuado funcionamiento del hardware instalado y el software disponible y asesorar en la gestión de las soluciones de conectividad y comunicaciones del establecimiento, junto con el seguimiento que permite velar por su correcto funcionamiento.

- e) **Las Secretarias:** Responden ante el Director e Inspector General. Los deberes y funciones específicas son mantener al día, en orden y accesibles los archivos de documentación oficial de la unidad educativa, conforme a lo establecido en el presente Reglamento, digitar y/o multiplicar documentos técnicos y/o administrativos a requerimiento de sus superiores inmediatos, mantener al día la agenda de trabajo diaria de los Directivos y asistir y participar de las reuniones a las que sea citada.

- f) **Administrador Financiero:** cargo de carácter administrativo-contable. Sus obligaciones son aquellas que se derivan de la recaudación y custodia de los ingresos por concepto de Financiamiento Compartido y otros fondos afines a las funciones escolares. Responde ante el Director de la unidad educativa y Tesorero de la Fundación

PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES

Es aquella que corresponde a labores de cuidado, protección, mantención y limpieza de los establecimientos e instituciones, excluidas aquellas que requieran de conocimientos técnicos específicos

- a) **Auxiliar de Aseo:** Los Auxiliares de Aseo son responsables ante el Inspector General, entre sus principales funciones se encuentran la de mantener el aseo y orden en todas las dependencias de la institución, cuidar y mantener el mobiliario, equipos informáticos y bienes del colegio, bajo su cargo y responsabilidad, denunciando, vía protocolo, de los daños ocasionados en ellos, desempeñar, cuando proceda, funciones de portero del establecimiento y ejecutar reparaciones, restauraciones e instalaciones menores que se le encomienden.

- b) **Portero:** Responde ante el Inspector General y sus funciones específicas son, mantener el control del ingreso y puerta de entrada y supervisar el ingreso de personas al establecimiento, informar a los visitantes acerca de quiénes son las autoridades que pueden atenderlos, según el tipo de información que requieran, controlar y solicitar autorización para el ingreso de personas extrañas al recinto, informando o acompañando su movimiento en el interior del mismo y apoyar con el control de ingreso y salida de alumnos del establecimiento, exigiendo y revisando la autorización otorgada por inspección.

- c) **Nochero o Vigilante:** responde ante el Director y sus funciones específicas son vigilar en forma permanente los bienes e infraestructura del Colegio y verificar, al inicio y término de cada jornada, que los accesos de ingreso y salidas estén cerrados con llave y aseguradas, las luces apagadas, las llaves de agua cerradas.
- d) **Estafeta:** Responde ante el Director y sus funciones específicas son entregar y recoger correspondencia oficial de la unidad educativa, realizar depósitos y/o diversos trámites bancarios de índole menor y realizar alguna otra tarea en el ámbito de servicios auxiliares, de acuerdo a la necesidad de la unidad educativa, autorizado por Dirección o Inspectoría General.

PERSONAL DE CARÁCTER PROFESIONAL

- a) **Fonoaudiólogo:** El fonoaudiólogo es un profesional que rehabilita a niños y niñas que presentan trastornos de lenguaje, habla y voz, sus funciones son Diseñar, ejecutar y dirigir programas de prevención, promoción, diagnóstico, intervención y rehabilitación de estudiantes con desórdenes de comunicación, y asesorar a docentes y a padres en el área de su competencia.
- b) **Trabajador Social:** El Trabajador Social es un profesional que contribuye al mejoramiento de los niveles de vida de la población y al logro del desarrollo integral del ser humano. Sus funciones son las de realizar evaluación y diagnóstico de los educandos y sus familias, respecto al nivel socioeconómico mediante la aplicación de entrevistas, revisión de antecedentes, visitas domiciliarias y otros instrumentos que el profesional estime necesario.
- c) **Psicólogo/a:** El Psicólogo es un profesional que se ocupa especialmente en generar dinámicas que permitan mejorar la salud emocional de los docentes y el ambiente laboral. Sus funciones son las de asesorar en el diseño de programas que favorezcan el máximo desarrollo de las potencialidades del alumno, tanto en el plano intelectual como en el resto de los aspectos de su personalidad y propiciar un adecuado desarrollo socio-afectivo que le permitan al estudiante integrarse a su medio como un individuo independiente, útil y satisfecho consigo mismo.

- d) Kinesiólogo:** Es el profesional que analiza el desarrollo psicomotor y el proceso de aprendizaje de los niños (as) y el desarrollo en el alumno de las mejores condiciones neuromotoras para su proceso de aprendizaje escolar y desarrollo como individuo.
- e) Educador Diferencial:** Es el profesional encargados de acompañar todo el proceso de aprendizaje de los estudiantes con N.E.E., incorporando estrategias pertinentes según diagnóstico.

3. COORDINACIÓN, PARTICIPACIÓN, CONSULTA Y ASESORÍA

Con el fin de asesorar e integrar las acciones de los tres niveles mencionados anteriormente (directivo, técnico-pedagógico ejecutivo) existen las siguientes comisiones y consejos:

Comisión Administrativa

La integran los directivos superiores de la unidad educativa:

- Director(a), quien la preside.
- Tesorero (sólo colegio con internado).
- Inspector(a) General.
- Jefe de la UTP, en calidad de Secretario(a).
- Pastor Institucional y/o Capellán.
- Orientador (a)
- En calidad de miembros ex–oficio pueden participar los Administradores de la Entidad sostenedora y el Administrador Educacional.

Le corresponde:

- a. Asesorar al Director en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades administrativas propias de su gestión, en el marco de las funciones que le han sido delegadas por la Junta Directiva y/o Comisión Interna de Educación de la Fundación.
- b. Cautelar el cumplimiento de la Filosofía, La Visión, la Misión y los Objetivos distintivos del Proyecto Educativo Institucional.
- c. Velar por la administración racional y eficiente de los recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos de la Unidad Educativa.
- d. Asesorar al Director en la proposición, ante la Junta Directiva y/o Comisión Interna de Educación de la Entidad sostenedora, de personas para cubrir cargos de responsabilidad académica o de otros servicios, dentro de la

Unidad Educativa, tales como tiempos parciales, reemplazos, auxiliares docentes o de servicios, etc.

- e. Asesorar al Director en la supervisión del cumplimiento de las Normativas del proceso de Admisión y Matrícula y aplicación del proceso del Financiamiento Compartido y otorgamiento de becas FC.
- f. Asesorar al Director en la búsqueda y aplicación de estrategias para dar cumplimiento a las recomendaciones emanadas de los organismos de supervisión de parte del MINEDUC o de los Departamentos de Educación de la Fundación.
- g. Asesorar al Director en la instalación, implementación y evaluación del Plan Maestro Espiritual de la Escuela y Plan Estratégico.
- h. Asesorar en la administración de los procesos de Evaluación aplicados a la Unidad Educativa en su conjunto, como a los integrantes del Personal Docente y Asistentes de la Educación, contratado que se desempeña en la Escuela o Colegio.
- i. Asesorar al Director en la confección de presupuestos, en gastos de inversión, para ser presentados a la Junta Directiva y/o Comisión Interna de Educación de la entidad sostenedora, como asimismo en la administración del uso de los recursos financieros bajo su responsabilidad, en especial el de la Caja Chica.

Consejo Escolar

Lo integran:

- El Director de la unidad educativa, quien lo presidirá.
- El Sostenedor o un Representante del Sostenedor.
- Un Docente por nivel de enseñanza básica y media, elegido por los profesores del Establecimiento, mediante votación abierta y por simple mayoría.
- El Presidente del Centro de Padres y Apoderados.
- El Presidente del Centro de Alumnos.
- Un asistente de la educación, elegido por sus pares del Establecimiento, mediante votación abierta y por simple mayoría.

Funciones:

- a) El Consejo Escolar tendrá carácter informativo, consultivo y propositivo, en ningún caso resolutorio.
- b) El Consejo no podrá intervenir en funciones que sean de competencia de otros órganos, consejos comisiones del establecimiento educacional.

- c) Recibir información de las siguientes materias, en las oportunidades y con los requisitos que a continuación se señalan:
- Los logros de aprendizaje obtenidos por los alumnos: el Director (a) deberá informar, a lo menos semestralmente, acerca de los resultados obtenidos en el rendimiento escolar y/o mediciones de la calidad de la educación, obtenidos por la Escuela o Colegio Secundario.
 - Los Informes de las visitas de Fiscalización del MINEDUC respecto del cumplimiento de la Ley 8.962 y del DFL N° 2 de 1998, del MINEDUC. Esta información será comunicada por el Director(a) en la primera sesión del Consejo luego de realizada la visita.
- d) El Consejo Escolar será consultado, a lo menos, en los siguientes aspectos:
- El Proyecto Educativo Institucional.
 - El Proyecto Pedagógico para la JEC.
 - La Programación Anual de las actividades lectivas y extracurriculares.
 - Las Metas del Establecimiento y los Proyectos de Mejoramiento Escolar propuestos.
 - La Cuenta Pública o el Informe Escrito de la Gestión Educativa de la Escuela o Colegio, que realiza el Director(a) anualmente, antes de ser presentado a la comunidad educativa.

Consejo General de Profesores

Es un organismo integrado por todos los docentes de la unidad educativa y tiene carácter consultivo en materias de diagnóstico, planeamiento, ejecución, y evaluación de las actividades del establecimiento. En materia estrictamente técnico pedagógicas tiene carácter resolutivo. Es presidido por el Director de la unidad educativa y en su ausencia por el Jefe de la UTP y/o por el Inspector General; el Consejo debe nombrar un Secretario Docente, para efectos de mantener registro de actas y archivos físicos y digitales.

Le corresponde:

- a) Colaborar en el análisis del diagnóstico de la realidad educativa del establecimiento.
- b) Colaborar en la adecuación de la planificación presentada por la Dirección del establecimiento, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación impartida en él.
- c) Estudiar la factibilidad de iniciativas que contribuyan al beneficio de la comunidad escolar y de la localidad.
- d) Recibir los informes de todos los departamentos del establecimiento, referidos a la gestión pedagógica.**

Grupos Profesionales de Trabajo (GPT)

Son organismos asesores del Director en materias específicas técnico-pedagógicas, dirigidos por el Jefe de la UTP del nivel correspondiente.

Le corresponde:

- a) Analizar problemas generales e individuales en materia de orden pedagógico y proponer las soluciones pertinentes.
- b) Proponer y apoyar los programas de perfeccionamiento docente.
- c) Estudiar las disposiciones técnicas del MINEDUC y/o administrativas emanadas de los niveles de dependencia superiores de la Fundación y adoptar las medidas necesarias para su mejor interpretación y adecuado cumplimiento.
- d) Estudiar y analizar asuntos generales, relacionados con la Jefatura de curso, Orientación y Programa de Afectividad y Sexualidad
- e) Elaborar un plan anual operativo tendiente a diagnosticar, planificar, realizar y evaluar actividades destinadas al desarrollo formativo integral de los alumnos.
- f) Organizar y coordinar la acción pedagógica de los diferentes profesores de curso sobre la base de objetivos y procedimientos metodológicos comunes.
- g) Colaborar con los profesores jefes, entregando los antecedentes correspondientes para la elaboración de los informes educacionales semestrales y anuales.
- h) Invitar a especialistas en materias pedagógicas para tratar asuntos de interés común de los docentes.

Consejos Técnicos por Departamento:

Es un organismo que está integrado por los profesores que enseñan un mismo subsector o especialidad, cuya coordinación la ejerce el profesor del subsector o especialidad que los integrantes del consejo determinen.

Le corresponde:

- a. Planificar, coordinar y evaluar el tratamiento de los contenidos programáticos, priorizando los objetivos de acuerdo a su relevancia y proyección.

- b. coherencia, correlación e integración con otros subsectores, disciplinas o especialidades.
- c. Proponer, analizar y unificar criterios respecto de la aplicación de métodos, técnicas y uso de material didáctico para facilitar el aprendizaje de los alumnos.
- d. Generar innovaciones metodológicas tendientes a desarrollar las potencialidades creativas de los alumnos.
- e. Cautelar la flexibilidad en la administración de instrumentos evaluativos, respetando las características de cada curso.